

## DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO OLÍMPICO

D. \_\_\_\_\_, Presidente / Secretario del Club  
\_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_)

### EXPONE:

Que la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, en vigor desde el pasado día 21 de junio de 2020, establece en el capítulo trigésimo segundo, epígrafe 2.3.3.: **“Los titulares de las instalaciones deportivas deberán contar con un protocolo específico de prevención del COVID-19 para la práctica físico-deportiva respetando lo previsto en el presente capítulo, que será de aplicación subsidiaria a los protocolos aplicables en el caso de que en la instalación deportiva se desarrollen actividades descritas en los apartados 2.3.1 y 2.3.2”**.

Que la Federación Andaluza de Tiro Olímpico elaboró y presentó a la Junta de Andalucía un Protocolo para sus instalaciones y para las actividades y competiciones que organice, que ha sido visado por la Dirección General de Salud Pública y autorizado finalmente con fecha 30/06/2020 por la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Que a dicho Protocolo se podrán adherir los clubes deportivos de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico que sean titulares de una instalación deportiva.

Que la Junta Directiva del Club, reunida el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020 ha acordado expresamente y por unanimidad adherirse y hacer suyo el protocolo de instalaciones que la FATO ha preparado para los campos de tiro de Córdoba y Jaén.

Que la persona responsable del cumplimiento de las medidas establecidas en el mismo, será D. \_\_\_\_\_.

### Y SOLICITA:

La adhesión a este Protocolo específico de protección y prevención frente a la salud contra el COVID-19 de la Federación Andaluza de Tiro Olímpico.

En \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_), a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

EL PRESIDENTE / SECRETARIO DEL CLUB \_\_\_\_\_

Firma y sello: